

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5182 *BERMEJO Y PERDIGUERO, SOCIEDAD LIMITADA*

La Administradora única de la sociedad convoca a Junta General Extraordinaria de socios de Bermejo y Perdiguero, Sociedad Limitada, para el próximo día 29 de junio de 2018 a las diez horas en Alameda Principal, 44, 4.º derecha de Málaga, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2013 cerrado a 31 de diciembre, compuestas por Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, correspondientes a dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2014 cerrado a 31 de diciembre, compuestas por Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, correspondientes a dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2015 cerrado a 31 de diciembre, compuestas por Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, correspondientes a dicho ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2016 cerrado a 31 de diciembre, compuestas por Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, correspondientes a dicho ejercicio.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2017 cerrado a 31 de diciembre, compuestas por Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, correspondientes a dicho ejercicio.

Sexto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Octavo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la disolución de la sociedad.

Noveno.- Aprobación del cese de la Administradora única y nombramiento de Liquidador.

Décimo.- Presentación del Balance final de liquidación, informe completo de liquidación y proyecto de división del remanente.

Undécimo.- Informe de los saldos acreedores pendientes y consignación, en su caso.

Duodécimo.- Reparto haber social entre los socios.

Decimotercero.- Depósito libros sociales.

Decimocuarto.- Autorización al liquidador para la inscripción de los acuerdos adoptados.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Decimosexto.- Lectura y aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de los socios que podrán ejercitar su derecho a la información, teniendo los documentos que serán sometidos a votación a su disposición en el domicilio social de forma inmediata, así como pedir su entrega o envío gratuito, en virtud del artículo 272 TRLSC.

Málaga, 6 de junio de 2018.- Administradora única de la Mercantil Bermejo y Perdiguero Sociedad Limitada, María Carmen Bermejo Cabañas.

ID: A180039423-1